



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N° 11
Res. N° 2
Exp. N° 1435/19 Leg. 1
Gestión N°664001

Montevideo, 4 de febrero de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado para cubrir un cargo de Contador Público, Esc. "A", Grado 10, mediante Concurso de "Oposición y Méritos", para el departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, solicita que se homologue el orden de prelación resultante que figura a fojas 51, el que tendrá una vigencia de 3 años en cumplimiento del Art.16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones para realizar, sugiriendo proceder a la homologación de las mismas;

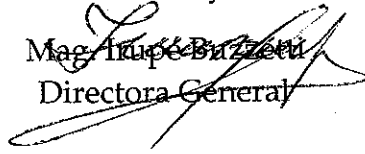
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar el ordenamiento final resultante del Llamado para cubrir un cargo de Contador Público, Esc. "A", Grado 10, mediante Concurso de "Oposición y Méritos", para el departamento de Montevideo, que luce a fojas 51.

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.


Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria


Mag. Inés Buzzetti
Directora General